Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja Nº 1
22 -01- 2019
U.O.C.

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 002/2019

PROVEEDOR: DISTRIPEN
CONTRATO Nº:268/2018
FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☒ Fábrica Vallemí

A los **catorce** días del mes de **enero** del año **2.019**, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato y la Orden de Compra, por lo que se procede a la Recepción total del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Orden de Compra	Item/ Lote	Descripción del bien	Cantidad Adjud.	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad Recepc.	Nº Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
4500000609	1	HORMIGON REFRACTARIO	40	20	20	005-001-0000180	TON	Carbo San Luis	04/01/19
4500000609	1	HORMIGON REFRACTARIO	40	20	20	005-001-0000181	TON	Carbo San Luis	04/01/19

Se emite el presente documento en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Ing. Dionisio Recalde
Jefe de Fabricación
I.N.C. - Vallemí

No Aplica

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. PRIMO ATILIO LUGO C.
Director de Fábrica
I.N.C.

A UOC. Para su proceso.

Ing. Miguel López
Gerencia Industrial
I.N.C.
16/02/19

22-01-19
A Dpto. de Contratos y Otros.

p/t
Lic. Mirtha E. Fernández M.
Secretaria - U.O.C.
I.N.C.

Formato aprobado por Resolución PR Nº751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.